COMANDANCIA

CONTRATO Nº 58/2012

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2012, "ADQUISICION DE CUBIERTAS" ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.

Entre la Policía Nacional, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Director **PAULINO ROJAS FIGUEREDO**, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad N° 892.872, denominada en adelante el **COMPRADOR**, por una parte, y, por la otra, el señor **RAUL CALIXTO VERA GAJARDO BUSTAMANTE,** con Cédula de Identidad Nº 400.742, en su carácter de Socio Gerente, y la Señora **LIC. OLGA BEATRIZ GAONA ROJAS,** con Cedula de Identidad N° 3.475.810, en su carácter de Apoderada, en representación de **IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.**, RUC: 80005334-6, Telefax: 504-265, domiciliado Avda. Eusebio Ayala 4377 c/ De la Victoria, denominada en adelante el **VENDEDOR,** denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **COMPRADOR** y el **VENDEDOR**, con relación al suministro de artículos adjudicados, que se detallan en la **PLANILLA DE ADJUDICACIÓN** y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Condiciones especiales del Contrato;
(c) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.
(d) Las Condiciones Generales del Contrato; y
(e) La Oferta y la lista de precios unitarios;
(f) Resolución de la Comandancia Nº 455 de fecha 30 de abril de 2012.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo del Gasto 390 "Otros Bienes de Consumo" correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº **230.824**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2012**, convocado por el Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, según Resolución N° 343.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato se extiende desde la firma hasta el 31 de diciembre de 2012.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

6.1 El precio del Contrato es de **G. 442.776.075** (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y dos millones setecientos setenta y seis mil setenta y cinco), sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuadas conforme a la formula de reajustes indicadas en la CEC.

6.2 Los precios facturas por el Vendedor, suministrados en virtud de este Contrato, no deberán diferir de los

RODAR S.R.L.
IMPORTADORA DE NEUMATICOS
Tel.: 504265

que hubiese cotizado en su oferta (Planilla de Precios), con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las formulas y procedimientos establecidos en las CEC.

El Comprador estará obligado solamente sobre la cantidad real entregada al momento de la terminación del Contrato, sin que el Vendedor tenga derecho a reclamar la diferencia resultante de la cantidad máxima adjudicada y la efectivamente entregada.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

Los bienes suyo suministro constituyen el objeto del presente contrato serán entregados por el Vendedor en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Sección III Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos de la referida licitación.

8. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Lote N° 1: Cubiertas para Automóviles, Camionetas y Camiones.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cantidad Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	25172504-001	Cubierta radial 175/65 R - 14, Rango con un indice de carga de 84 y un indice de Velocidad H, presion 44psi, Profundidad de los Surcos 8.5mm.	unidad	unidad	16	Hankook	Korea	224.000	3.584.000
2	25172504-001	Cubierta radial 175/70 R - 14, Rango con un indice de carga de 86 y un indice de Velocidad H, presion 44psi, Profundidad de los Surcos 7,5mm	unidad	unidad	4	Hankook	Korea	227.950	911.800
3	25172504-001	Cubierta radial 175/70 R - 13, Rango con un indice de carga de 82 y un indice de Velocidad H, Presion 44psi, Profundidad de los Surcos 8,3mm.	unidad	unidad	10	Hankook	Korea	192.000	1.920.000
4	25172504-001	Cubierta radial 175/80 R14, Rango con un indice de carga de 90 y un indice de Velocidad H, Presion 44psi, Profundidad de los Surcos 7,5mm.	unidad	unidad	28	Hankook	Korea	258.000	7.224.000
5	25172504-001	Cubierta radial 185/70 R15, Rango con un indice de carga de 91 y un indice de Velocidad H, Presion 44psi, Profundidad de los Surcos 8,0mm	unidad	unidad	9	Hankook	Korea	326.910	2.942.190
6	25172504-001	Cubierta radial 185/65 R14 , Rango con un indice de carga de 89 y un indice de Velocidad H, Presion 44psi, Profundidad de los Surcos 8,0mm.	unidad	unidad	8	Hankook	Korea	253.000	2.024.000
7	25172504-001	Cubierta radial 185/65 R15 , Rango con un indice de carga de 90 y un indice de Velocidad V, Presion 44psi, Profundidad de los Surcos 7,8mm.	unidad	unidad	44	Hankook	Korea	291.000	12.804.000
8	25172504-001	Cubierta radial 185/70 R14 , Rango con un indice de carga de 88 y un indice de Velocidad H, Presion 44psi, Profunidad de los Surcos 8,0mm.	unidad	unidad	36	Hankook	Korea	233.000	8.388.000
9	25172504-001	Cubierta radial 185/70 R14 con 8 telas, Rango con un indice de carga 89/91 y un indice de Velocidad H. Tipo C, Presion 65psi, Profundidad de los Surcos 9,2mm	unidad	unidad	4	Hankook	Korea	233.000	932.000
10	25172504-001	Cubierta radial 195/65 C R15 de 8 telas, Rango con un indice de carga de 91 y un indice de Velocidad V, Presion 44psi, Profundidad de los surcos 8,5mm, Diseño Asimetrico.	unidad	unidad	22	Hankook	Korea	278.000	6.116.000
11	25172504-001	Cubierta radial 195 R15 de 8 telas, Rango con un indice de carga de 106/104 y un indice de Velocidad H, Presion 65psi, Profundidad de los Surcos 10,0mm.	unidad	unidad	70	Hankook	Korea	447.000	31.290.000
12	25172504-001	Cubierta radial 195/70 R14C , Rango con un indice de carga de 106/104 y un indice de Velocidad T, Presion 69psi, Profundidad de los Surcos 10,0mm.	unidad	unidad	16	Hankook	Korea	242.000	3.872.000
13	25172504-002	Cubierta radial 205/70 R15, Rango con un indice de carga de 98 y un indice de Velocidad H, Presion 44psi, Profundidad de los Surcos 10,0mm.	unidad	unidad	6	Hankook	Korea	437.000	2.622.000
14	25172504-002	Cubierta radial 205/75 R15, de 8 telas Rango con un indice de carga de 99 y un indice de Velocidad H, Presion 44psi, Profundidad de los Surcos 10,0mm.	unidad	unidad	4	Hankook	Korea	391.000	1.564.000

RODAR S.R.L.
IMPORTADORA DE NEUMATICOS
Av. E. Ayala c/ 377 - Tel.: 504255 R.A.

COMANDANCIA

CONTRATO Nº 58/2012

15	25172504-002	Cubierta radial 215/70 R15 C, de 8 telas, Rango con un indice de carga de 109/107 y un indice de Velocidad T, Presion 65psi, Profundidad de los Surcos 9,7mm.	unidad	unidad	8	Hankook	Korea	369.000	2.952.000
16	25172504-002	Cubierta radial 215/75 R15, de 8 telas, Rango con un indice de carga de 110/108 y un indice de Velocidad T, Presion 65psi, Profundidad de los Surcos 9,7mm.	unidad	unidad	12	Hankook	Korea	379.000	4.548.000
17	25172504-002	Cubierta radial LT215/85 R16 XL, 10 telas, original para camioneta 4x4, Rango con un indice de carga de 115/112 y un indice de Velocidad T, Presion 80psi, Profundidad de los Surcos 13,0mm.	unidad	unidad	54	Hankook	Korea	625.650	33.785.100
18	25172504-002	Cubierta radial 225/70 R15, 8 telas, Rango con un indice de carga de 112/110 y un indice de Velocidad T, Presion 65psi, Profundidad de los Surcos 10,0mm.	unidad	unidad	20	Hankook	Korea	515.000	10.300.000
19	25172504-002	Cubiertas para camioneta 225/75 R - 15, Rango con indice de carga de 106 y un indice de Velocidad H, Presion 50psi, Profundidad de los Surcos, 11,0mm	unidad	unidad	4	Hankook	Korea	511.000	2.044.000
20	25172504-002	Cubiertas para camioneta LT225/75 R - 16, Rango con indice de carga de 110 y un indice de Velocidad H, Presion 50psi, Profundidad de los Surcos, 12,0mm	unidad	unidad	8	Hankook	Korea	660.000	5.280.000
21	25172504-002	Cubierta radial 235/75 R15, Rango con un indice de carga de 112/109 y un indice de Velocidad H, Presion 44psi, Profundidad de los Surcos 11,3mm.	unidad	unidad	229	Hankook	Korea	447.000	102.363.000
22	25172504-002	Cubiertas para camioneta LT235/75 R15 AT, 10 telas, Rango con un indice de carga 105 y un indice de Velocidad H, Presion 65psi, Profundidad de los Surcos 11,5mm	unidad	unidad	10	Hankook	Korea	515.000	5.150.000
23	25172504-002	Cubiertas 245/70 R - 16 para camioneta, 8 telas, con indice de carga de 107 y un indice de Velocidad H, presion 80psi, profundidad de los Surcos 12,0mm.	unidad	unidad	22	Hankook	Korea	501.000	11.022.000
24	25172504-002	Cubierta radial LT245/70 R 16, Rango con un indice de carga de 120/116 y un indice de Velocidad T, presion 80psi, Profundidad de los Surcos, 12,0mm.	unidad	unidad	29	Hankook	Korea	502.000	14.558.000
25	25172504-002	Cubiertas para camioneta 265/70 R - 16, 6 telas, Rango con un indice de carga de 112 y un indice de Velocidad H, Presion 80psi, Profundidad de los Surcos 11,5mm	unidad	unidad	4	Dunlop	Japon	752.000	3.008.000
26	25172503-002	Cubierta para camion, dibujo liso convencional, 12 telas 750 x 16 con camara y camisa, Rango con indice de carga 121/120 y un indice de velocidad J, Presion 95psi	unidad	unidad	6	Fate O	Argentina	955.000	5.730.000
27	25172503-002	Cubierta para camion, dibujo liso convencional, 10 telas 750 x 16 con camara y camisa, Rango con indice de carga 116/114 y un indice de velocidad L, Presion 70psi.	unidad	unidad	20	Funsa	Uruguay	873.000	17.460.000
28	25172503-002	Cubierta para camion, dibujo liso convencional, 16 telas 1000 x 20 con camara y camisa, Rango con indice de carga de 146/143 y un indice de velocidad J, Presion 110psi.	unidad	unidad	26	Fate O	Argentina	1.815.000	47.190.000
29	25172503-002	Cubierta para camion, dibujo liso convencional, 14 telas 900 x 20 con camara y camisa, Rango con indice de carga de 140/137 y un indice de velocidad J, Presion 100psi	unidad	unidad	4	Fate O	Argentina	1.698.000	6.792.000
TOTALES									**358.376.090**

Lote N° 2: Cubiertas para Motocicletas

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	25172506-001	Cubierta 4.10x18 c/ cámara trasero p/ motocicleta, con rango de carga 70 y un rango de velocidad H.	unidad	unidad	167	Duro	Taiwán	195.000	32.565.000
2	25172506-001	Cubierta delantera para moto 2.75/21 lisa con camara, con rango de carga 55 y un rango de velocidad H	unidad	unidad	168	Duro	Taiwán	149.500	25.116.000
3	25172506-001	Cubierta trasera 410/18 para motocicleta Honda XL 200 (WH/21)	unidad	unidad	3	Duro	Taiwán	190.000	570.000
4	25172506-001	Cubierta delantera 275 x 21 para motocicleta Honda XL 200 (45 P)	unidad	unidad	3	Duro	Taiwán	155.000	465.000

COMANDANCIA

COMAYR S.R.L.
IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS
Av. E. Ayala 4.377 - Tel.: 504265 R.A.

5	25172506-001	Cubiertas para moto 130/90 R - 16, con rango de carga 65 y un rango de velocidad V.	unidad	unidad	8	Kenda	Taiwán	430.000	3.440.000
6	25172506-001	Cubiertas para moto110/90 R - 18, con rango de carga 61 y un rango de velocidad V.	unidad	unidad	8	Duro	Taiwán	218.000	1.744.000
7	25172506-001	Cubiertas para motocicleta 90/90 - 19 c/ Camara delantero, con rango de carga 57 y un rango de velocidad V.	unidad	unidad	2	Kenda	Taiwán	240.000	480.000
8	25172506-001	Cubiertas para motocicleta 11/90 - 19 c/ Camara delantero, con rango de carga 61 y un rango de velocidad V.	unidad	unidad	2	Kenda	Taiwán	460.000	920.000
TOTALES									**65.300.000**

Lote N° 3: Cubiertas para Ómnibus y Tractor

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	25172503 - 001	Cubierta para tractor 16 x 6.00 - 6 delantero	unidad	unidad	2	Alliance	India	392.000	784.000
2	25172503 - 001	Cubierta para tractor 18 x 8.50 - 8 trasero	unidad	unidad	2	Firestone	Brasil	2.995.000	5.990.000
3	25172503- 002	Cubierta para ómnibus 148/145 L 11 R 22.5 delantero, 16 telas, Presión 120psi, Profundidad de los Surcos 16mm	unidad	unidad	2	Hankook	Korea	2.097.000	4.194.000
4	25172503- 002	Cubierta para ómnibus 10.00R 20 7.00tx 20 - 12 MM trasero, 147/143L, 16 telas, Presión 120psi, Profundidad de los Surcos 22mm	unidad	unidad	4	Hankook	Korea	1.758.000	7.032.000
TOTALES									**18.000.000**

Lote N° 4: Cámaras

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	25172502-003	Cámara para motocicleta Cámara p/moto aro 18	unidad	unidad	17	Duro	Taiwán	28.000	476.000
2	25172502-003	Cámara para motocicleta Cámara p/moto aro 21	unidad	unidad	17	Duro	Taiwán	36.705	623.985
TOTALES									**1.099.985**

TOTAL GENERAL	**442.776.075**

9. CONDICIONES DE PAGO

El pago del Suministro será financiado con Fuente de Financiamiento 10 (FF10) - Recursos Ordinarios del Tesoro Público y Fuente de Financiamiento 30 (FF-30), Recursos Institucionales del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2012, , en guaraníes en la cual deberá estar incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuando corresponda, libre de todo gasto para el Comprador.

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

En la presente licitación no se aplican los anticipos. El oferente deberá presentar Garantía de Fiel cumplimiento de contrato del **5%** del valor total del presente contrato.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

RODAR S.R.L.
IMPORTADORA DE NEUMATICOS
Av. Ayala 377 - Tel.: 504265 R/A

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

14. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de las Tesorerías de la Policía Nacional a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 07 días del mes de Mayo de 2012.

RAUL CALIXTO VERA GAJARDO BUSTAMANTE
IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.
C.I. 400.742

RODAR S.R.L.
IMPORTADORA DE NEUMATICOS
Av. E. Ayala 4.377 - Tel.: 504265 R.A.

LIC. OLGA BEATRIZ GAONA ROJAS
IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.
C.I. 3.475.810

RODAR S.R.L.
IMPORTADORA DE NEUMATICOS
Av. E. Ayala 4.377 - Tel.: 504265 R.A.

COMANDANCIA

PAULINO ROJAS FIGUEREDO
Comisario General Director
Comandante de la Policía Nacional